CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE SESIÓN ORDINARIA Nº088

En Talagante, a 02 de mayo del 2019, siendo las 11.40 horas se da inicio a la 088 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Talagante, presidida por el Sr. Alcade, don Carlos Álvarez Esteban

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

Concurren los siguientes Concejales:

- Sr. Sebastián Rosas Guerrero
- Sr. Patricio Huerta Moraga
- Sr. Nicolás Huaico Flores
- Sr. Ricardo Bravo Espinoza
- Sr. Francisco Guajardo Molina
- Sr. Juan Cartagena Díaz

Funcionarios:

- Sr. Pedro Madrid Martínez, Director Administración y Finanzas
- Sr. Gabriel Zúñiga Aravena, Director Asesoría Jurídica.
- Sr. Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal
- Srta. Antonieta Oliva, Directora DIDECO (s)
- Sr. Sergio Mardones Azocar, Director de Control

Tabla, 2do, Punto a tratar.

Alcalde: "Vamos hacer una alteración en el orden de la tabla del Concejo. Hoy nos visitan familiares de don Luis Huaico y de Juan Zamora, dado que había asumido un compromiso este Alcalde en el aniversario de los 50 años del Club Deportivo Municipal Talagante, y se propuso en ese minuto para efecto del homenaje para los futbolistas más destacados que han pasado por la comuna de Talagante, y que lograron un Campeonato Regional en esa oportunidad. Nos acompaña también el portero de ese torneo, Francisco

Rojas, y en base de ese compromiso se propone hoy día como segundo punto de la tabla, para la aprobación del Honorable Concejo Municipal, denominar las Canchas 1 y 2 de Estadio Lucas Pacheco Toro, respectivamente, con los nombres de los Sres. Juan Artemio Zamora Balcázar y Luis Armando Huaico Otárola, ambos deportistas del Club Deportivo Municipal Talagante durante los años 1956-1968.

Decir que don Juan Zamora fue el capitán del Equipo que nació en Talagante el día 6 de Agosto de 1946, hijo de don Emilio Zamora y doña María Balcazar, parte de una familia de 10 hermanos, casado con María Isabel Soto, con quien tuvo tres hijas, Gladys, Jessica y Marcela. A pesar de tener la oportunidad de jugar en el futbol profesional prefirió siempre jugar por el Municipal Talagante.

Don Luis Armando Huaico Otárola, nació en Talagante el 8 de agosto de 1946, hijo de Uberlinda del Carmen Otárola y de don Manuel Huaico, forma parte de una familia de 5 hermanos, casado con Loreto Torrejón con quien tuvo dos hijos, Emerson y Diego. En el equipo de Municipal creció como deportista y llegó a futbol profesional a equipos como La Católica, Ñublense, Magallanes entre otros.

Este es un homenaje sentido que se hace, es un compromiso de denominar las canchas donde realizaron y destacaron en su trayectoria deportiva y llevaron a Talagante a la gloria, y eso nos motiva a denominar estas canchas con sus nombres. La cancha Uno llevará el nombre de don "Juan Zamora" y la cancha Dos llevará el nombre de don "Luis Huaico Otárola. Hecha esta exposición se somete a votación el punto Nro. 2 de la Tabla."

Concejal Cartagena: "Yo algo jugué a la pelota también y los vi í jugar a ellos, fueron deportistas 100%. Con mucho agrado me toca hoy votar para darle nombre a las canchas, Juan Zamora a quien conocí mucho y a Luchito Huaico también. Apruebo con todo gusto".

Concejal Bravo: "Primero que nada agradecer a Ud. Sr. Alcalde, Y que queda demostrado nuevamente que es un hombre de palabra. Agradecer a la gente del Municipal que me invitó a participar en la mesa de trabajo, a Guillermo, a don Diego y al Club en sí. Este es un reconocimiento a nuestros deportistas, que muy merecido lo tienen y que con sus nombres es un reconocimiento a todos los futbolistas talagantinos. Agradecer a las familias y dirigentes que están acá, ya que esto es un apoyo para nuestro Concejo, donde nos hemos propuesto reconocer a destacados talagantinos, y reitero

esta es una campaña encabezada por el Alcalde que cumple su palabra. Apruebo Alcalde"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "También Apruebo. He escuchado el relato de personas, asimismo el relato de mi padre sobre la calidad futbolística que tenían los Señores Zamora y Huaico, así que encantado y más aún si son del Club Municipal Talagante, a los que les tengo mucho aprecio porque mi padre jugó ahí".

Concejal Huaico: "Alcalde, qué más quisiera yo que votar en este reconocimiento. Lamentablemente no puedo porque se trata de un hermano de mi abuelo don Luis Huaico. Sólo decir que en sus últimos años tuve la oportunidad de además de compartir como familia, apreciar la calidad humana que él tenía. Lamentablemente partió muy tempranamente, no tuvo ninguno de los dos oportunidad de conocer este reconocimiento en vida, pero creo que nunca es tarde, y agradezco en lo que me corresponde, y destaco que este tipo de reconocimiento es muy importante para las familias, porque no es sólo un reconocimiento del Concejo Municipal, independientemente de quienes lo integren, ni del Alcalde de turno, sino que es un reconocimiento de la comuna de Talagante para estos deportistas destacados. Eso puedo decir Alcalde, pero tengo que inhabilitarme".

Concejal Huerta: "Con agrado lo hago, señor Alcalde, reconociendo a dos grandes talagantinos, Apruebo".

Alcalde: "El Alcalde que preside también da su aprobación. En consecuencia se Aprueba por la mayoría del Honorable Concejo Municipal la denominación de las canchas 1 y 2 del Estadio Lucas Pacheco Toro respectivamente con los nombre de Juan Antonio Zamora Balcázar y Luis Armando Huaico Otárola".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, con la aprobación de los Concejales Sebastián Rosas, Patricio Huerta, Ricardo Bravo, Francisco Guajardo y Juan Cartagena y del Sr. Alcalde Carlos Alvarez Esteban, Presidente del Concejo Municipal, y el voto de abstención del Concejal Nicolás Huaico; y conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°088 de fecha 02 de mayo del 2019, los Sres. Miembros del concejo municipal acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N°300 NOMÍNASE a la Cancha Nro. 1 del Estadio Municipal Lucas Pacheco de Talagante "CANCHA JUAN ARTEMIO ZAMORA BALCAZAR, y a la Cancha Nro. 2 CANCHA LUIS ARMANDO HUAICO OTÁROLA", deportista de destacada trayectoria en los torneos de 3era. División, en campeonato Regional Zona Central, durante los años 1956-1968, quienes han sido referente para los deportistas a lo largo de los años.

Encárguese a las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Asesoría Jurídica, la materialización del presente acuerdo.

Si me da la venia el concejo me gustaría darle la palabra al representante del Club Municipal, uno de los que jugó con ellos y algún familiar de cada uno de ellos pudiera expresar sus palabras acá al Concejo, si es que lo tiene a bien para poder hacerlo.

Don Guillermo Flores Vergara (Organizador evento, "plantel de fútbol año 1968"): Primero que todo quiero agradecer al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales esta oportunidad. Nosotros el año pasado realizamos una jornada extensa de julio a noviembre para lograr juntar al plantel Campeón del año 1968, quizás hoy día mucho de los que están acá no saben, pero hoy existe Primera A, Primera B, Segunda, Tercera A, Tercera B. O sea cinco divisiones. En esos tiempos existían Primera y Segunda Regional. Entonces acontecimiento importante para Talagante que logró tener un equipo que movió mucha gente. Un pueblo completo se movía con Municipal. Yo traigo para graficar eso, estas son fotografías de la celebración, eso significaba que todo el pueblo celebrara partiendo por el Alcalde de esos tiempos, arriba del carro bomba incluso. La importancia del Municipal para el pueblo fue mucho más de lo que nosotros hoy día dimensionamos, y se celebraron 50 años de eso. Yo quiero agradecer porque en esa oportunidad del 10 de noviembre cuando se hizo un partido donde juntamos al máximo de los jugadores del año 1968, logramos juntar a 10 casi todo un equipo, había mucha gente y al Alcalde le pedimos que se reconociera de una vez por toda acontecimiento, a lo cual accedió y ese día se comprometió a mejorar las canchas, cosas a lo cual el Concejal Bravo decía que era un hombre de palabra, y nosotros también lo entendemos así. Hoy ya estamos aquí en un hecho consumado. Hemos venido a estar presente, muy complacidos por esto. Yo fui parte del Municipal en el año 1970 y de alguna manera vi después lo aue fue. De alguna manera el año 68 cuando se logró mover a la cuidad en 4 b 5 carros de trenes a apoyar al Club Municipal, y el Conceial Cartagena se debe acordar. Por coincidencia fueron dos los jugadores de Talagante destacados de esos tiempos que nacieron acá con dos días de diferencia y ellos son los dos de los que han fallecido de este plantel. Entonces que se recomozca en este Concejo Municipal la importancia deportiva y la limpieza departiva y todo lo que significó Municipal que partió en esos tiempos apoyados por el Alcalde Leiva, hoy nos complace. Traje fotografías del plantel campeón, además de otras se las entregaré al Alcalde para que las tenga. Así como se designó a estos dos deportistas de Municipal Talagante y de una historia gloriosa del deporte se considere también para más adelante reconocer a más deportistas, a más personas, porque hace falta que Talagante comience a tener nombres de talagantinos destacados. Muchas gracias de mi parte, y me gustaría que en segundo lugar pudiese hablar don Diego Tapia como presidente del Club de los años 1970, uno de los más antiguo, que también quiso estar presente acá".

Don Diego Tapia (Pdte. Año 1970 Club Municipal): Sr. Alcalde y Honorable Concejo, tal como lo explicó mi antecesor don Guillermo, me invitaron a fin de dar mis agradecimientos como ex dirigente, uno de los más antiguos que van quedando junto a don Hugo Araya Guerra, al resaltar este homenaje a estos dos grandes jugadores, lo que es muy positivo para el ánimo dentro de la comunidad, porque esto significa que dentro de esta comuna hay cariño por el deporte. Creo que tenemos más que fomentar y arreglar a la vez. Yo ya estoy en otra etapa de la vida en la cual hubiese querido seguir, pero ya las cosas se piensan de otra manera. Hay cosas en la vida que impiden continuar, pero sí me encuentro con todo el ánimo para apoyar esta gestión, y todo lo que venga a favor del deporte, y que yo quiero que Uds. también tomen conciencia de lo que es el deporte para la comunidad. Esto es un acápite de lo que yo siento. También quiero rendir, como ex Presidente del Club, un homenaje a los futbolistas Zamora y Huaico, y estoy dispuesto a cooperar, aunque no más allá de lo que puedo, para que esto continúe".

Francisco Rojas (Portero año 1968): "Antes que nada dar las gracias al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal. Yo fui parte del plantel año 1968 de los cuales consideré unos grandes jugadores a estos dos compañeros. Yo tuve la oportunidad de jugar con varios más en el futbol profesional, pero Lucho Huaico era un hombre destacado, muy buena persona, correctísimo en el juego, preocupado, y me tocó la suerte de jugar todos los partidos y de los cuales tengo recuerdos bellos, y debido a eso quiero recordar también algo muy importante y debo dar las gracias al Sr. Alcalde y Concejales que me tocó la oportunidad de jugar después de 70 años volver a jugar a la pelota. Quiero decirles muchas gracias, y deseo darle un recuerdo del Plantel del año 1968 a la Sra. de don Juan Zamora y familia de don Lucho Huaico."

Sra. Isabel Soto (viuda de Zamora): "Antes que nada agradecer al Sr. Alcalde y a toda la directiva por este reconocimiento hecho a mi esposo. Estoy orgul osa porque nunca pensé que sería reconocido y me siento orgullosísima de él, yo lo acompañé a sus encuentros. Doy mil gracias por todo esto".

Carlos Huaico Otárola (Hermano Luis Huaico Otárola): "Quiero dar las gracias, y me siento muy contento y emocionado a la vez, agradecer al Alcalde don Carlos Álvarez y a cada uno de los Sres. Concejales por la gestión, como también a los dirigentes que estuvieron preocupados de recordar a quienes fueron grandes jugadores de Talagante. Me enorgullece mucho y agradezco una vez más, haré llegar a la familia Huaico Otárola y familia Huaico Torrejón los reconocimientos que Uds. han dedicado. Muchas gracias".

Luis Vidal Medina (Pdte. Club Municipal): "Agradecer al Sr. Alcalde y Concejales, y tal como lo señaló el Alcalde, brindarle un merecido homenaje a estos dos jugadores. Agradecer a todos, y no tan solo hacer un reconocimiento a ese grupo de jugadores de ese momento, yo voy más atrás, al año 1952 cuando miembros de la Municipalidad de Talagante, trabajadores municipales, crearon este Club Deportivo y Cultural Deportes Municipal de Talagante, a eso voy, y no se olviden tampoco que Uds. pertenecen a la Municipalidad y deberían sentirse orgullosos que exista este Club Deportivo Municipal Talagante. Los anteriores fueron los precursores de este equipo. Gracias".

Siendo las 12.07 se reinicia el Concejo, luego de una breve interrupción.

I.- Aprobación de Actas:

Acta Sesión Ordinaria Nro. 087 de fecha 18 de abril del 2019, presidida por el Sr.
 Concejal Sebastián Rosas en ausencia del Sr. Alcalde.

En votación:

Concejal Cartagena: "Apruebo el Acta, Sr. Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo el Acta 87" Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde" Concejal Rosas: "También Apruebo". Concejal Huaico: "También Apruebo".

Concejal Huerta: "Aprobado"

Sr. Alcalde: "Yo no vine, me abstengo. Se aprueba por la mayoría del Honorable

Concejo Municipal el Acta Nro. 87

II.- Correspondencia recibida

Se hace referencia al Ord. 6493/2019 de Directora Regional del Servicio Electoral que solicita propuesta de espacios públicos para realizar Propaganda Electoral en Elecciones 2020.

Alcalde: "Ya habíamos acordado que este tema se tratará en una próxima reunión de trabajo, encabezada por el Presidente de la Comisión de Espacios Púbicos, el concejal Sebastián Rosas. Esta propuesta se hace por ley, sino se hace lo determina soberanamente la Dirección".

III.- Cuenta Sr. Alcalde:

- Se hace entrega del Ord. 269 de Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 24 de Abril que remite respuesta a Solicitud de Informe Nro. 013 realizada por el Concejal Nicolás Huaico, referente al uso de las Dependencias del Estadio Lucas Pacheco Toro.

Se hace entrega de una Copia del Ord. 0451 para el Concejal Sebastián Rosas, mediante el cual el Administrador Municipal solicita al Jefe Zonal CGE. S.A. la reubicación del poste de alumbrado público, emplazado en Pasaje Jaramillo, sector Manuel Rodríguez".

Así mismo se hace entrega a os miembros del Concejo Municipal de los antecedentes del Proyecto Planta Municipal, Ley 20.922.

Alcalde: "La confección de la Carpeta estuvo a cargo del Director de Administración y Finanzas a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, don Pedro Madrid Martínez.

Se dejó claro también que este tema será tratado en Reunión de trabajo fijada para el jueves 23 de mayo, donde también se verá el tema de Alcohol, Planta Municipal y espacios públicos".

V.- Tabla

1.- Modificación Presupuestaria Nro. 03 del Área Municipal que plantea: Creación cuentas de ingreso y gastos, Estimación de Ingresos y desagregación de matriz de cuentas de iniciativas de inversión de obras civiles.

Alcalde: "Se estima reconocer recursos para proyectos Programa Mejoramiento de Barrio, construcción sistema respaldo de energía por la suma de 22 millones doscientos ochenta mil pesos que ya se aprobó con la Resolución 1460 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 26 de marzo del 2019, y de un proyecto Programa Mejoramiento Urbano del Mejoramiento de la Multicancha Escuela El Pino Viejo que es el techo de la Multicancha. Ese es el proyecto que se financia por la Subsecretaría Desarrollo Regional, según resolución 4031 del 2019 y ahí vienen las desagregación de las cuentas matrices y dónde se asignan".

Director de Finanzas: "Señalar además de lo que Ud. indica que también se considera la creación de la cuenta para la subvención otorgada a bomberos mediante acuerdo 295 de fecha 11.04.2019 que asigna 40 millones de pesos a bomberos, y se crea esa cuenta".

Alcalde: "Habiendo aclarado esto, se somete a votación la Modificación presupuestaria Nro. 3 del área Municipal."

En votación:

Concejal Cartagena: "Apruebo Sr. Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo Alcalde, y quiero hacer mención un poco a lo hablado en Reunión de Trabajo. Ver la posibilidad de aumentar un poco los

ingresos a la gente del PMU. Los trabajos que hacen ellos en los meses de invierno es algo muy duro y ver la posibilidad de subir ese ítems"

Concejal Guajardo: "Me sumo a las palabras del concejal Bravo, los ex compañeros hacen un trabajo arduo que nadie más lo hacen, y deberían ser mejores los sueldos, Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "También Apruebo".

Concejal Huaico: "También Apruebo Alcalde".

Concejal Huerta: "Aprobado"

Sr. Alcalde: "El Alcalde que preside también aprueba. Por lo tanto, se da por aprobado por unanimidad del Honorable Concejo Municipal el punto 1 de la tabla".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, con la aprobación unánime de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde Carlos Alvarez Esteban, Presidente del Concejo Municipal, y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°088 de fecha 02 de mayo del 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en el Art.65 letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, los Sres. Miembros del concejo municipal acuerdan por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N°299 APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria Nº03/2019 del Área Municipal, solicitada mediante Ord. 056 de la Secretaría Comunal y Oficio 024 de la Dirección de Control, ambos de fecha 12 de abril del 2019 a Presidente del Concejo Municipal, como sigue:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3 <u>ÁREA MUNICIPAL</u>

1.- POR CREACIÓN:

a) DE INGRESO

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACIÓN	
13	03	002	001	136	Mejoramiento Multicancha Escuela Pino Viejo, de Talagante	
13	03	002	002	019	Construcción Sistema de Respaldo Energía APR. El Labrador	

b) DE GASTOS, En Otras Personas Jurídicas y Obras Civiles,

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN
24	01	005	013	Cuerpo de Bomberos de Talagante
31	02	004	234	Construcción Sistema de Respaldo Energía APR El Labrador
31	02	004	235	Mejoramiento Multicancha Escuela Pino Viejo, de Talagante

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	м\$
13	03				DE OTRAS ENT. PUBLICAS	82.280
					TOTAL	82.280

M\$ 82.280.- "De Otras Ent Publicas," Se estima reconocer recurso para proyecto PMB, Const. Sist. Respaldo Energía, por la suma de M\$ 22.280 aprobado según resolución N* 1460 de la Intendencia Región metropolitana de fecha 26 de Marzo de 2019 y para proyecto PMU Mejoramiento Multicancha Escuela Pino Viejo, de Talagante por la suma de M\$ 60.000, aprobado según Resolución N* 4031/2019 de la Subdere.

SE AUMENTA EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	DENOMINACIÓN	M\$
31	02	004		OBRAS CIVILES (Matriz)	82.280
				TOTAL	82.280

3.- POR DESAGREGACION DE LA CUENTA MATRIZ:

A) DE OBRAS CIVILES.

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
31	02	004	OBRAS CIVILES (SALDO)	104.735
			SE INCORPORAN	82.280
			SUB-TOTAL	187.015
			SE DISTRIBUYEN EN LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN	137.280
			TOTAL M\$	49.735

Se asignan en:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
31	02	004	166	Mejoramiento Espacios Públicos	40.000
31	02	004	231	PMU IRAL 2018	15.000
31	02	004	234	Construcción Sistema de Respaldo Energía APR El Labrador	22.280
31	02	004	234	Mejoramiento Multicancha Escuela Pino Viejo, de Talagante	60.000
				TOTAL M\$	137.280

M\$ 40.000.- "MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS": Se asigna recurso municipal para la contratación de personal para la prevención de la campaña de invierno.

M\$15.000 - "Obras Civiles, PMU Iral 2018" Se asignan recursos municipales para para Proyecto PMU IRAL 2018 "Mejoramiento de Estadio Municipal Lucas Pacheco y Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Rolando Alarcón de Talagante".

M\$ 22.280 - "Obras Civiles, Const. Sist. Respaldo Energía" Se asigna recurso para proyecto aprobado según resolución N* 1460 de la Intendencia Región metropolitana de fecha 26 de Marzo de 2019.

M\$ 60.000.- "Obras Civiles, Mej. Multicancha Escuela Pino Viejo, de Talagante" Se asigna recurso para proyecto aprobado según resolución N* 4031 de la Subdere de fecha 08 de Abril de 2019.

B) OTRAS PERSONAS JURIDICAS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
24	01	005			OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS (SALDO)	42.000
					SE ASIGNA EN ESTA MODIFICACION	40.000
					DISPONIBLE A FUTURO	M\$ 2.000

M\$ 42.000.- "Otras Personas Jurídicas Privadas": Del Saldo presupuestario de la cuenta a la fecha que es de M\$ 42.000 se disminuye lo asignado por el Concejo Municipal a Cuerpo de Bombero de Talagante por la surna de M\$ 40.000.- queda un saldo disponible por asignar de M\$ 2.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
24	01	005	013		CUERPO DE BOMBEROS TALAGANTE	40.000
					TOTAL	M\$ 40.000

M\$ 40.000.- "Cuerpo Bomberos de Talagante": Se asigna lo aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión del día 11 de Abril de 2019, para el Cuerpo de Bomberos de Talagante.-

3.- Propone aumentar la cantidad de Patentes de Alcoholes Limitadas de la comuna de Talagante, de un total de 99 a 124 patentes. Lo anterior de conformidad al número de habitantes de la comuna, conforme a lo informado por el INE.

Alcalde: "Este punto es retirado de la tabla para efectos de que el Presidente de la Comisión de Alcoholes proceda el jueves 23 a la discusión si hay necesidad o no de hacer el aumento de las patentes restringidas y en caso de hacer el aumento a cuales sería, y otros temas que están asociados hoy día al expendio de bebidas alcohólicas".

V. Puntos Varios

Puntos Varios, Concejal Cartagena

- 1.- Semáforo: "Nuevamente el semáforo de Monseñor Larraín con O'Higgins, se apaga, ha habido problemas, y el semáforo que da para Monseñor Larraín da para la población nueva".
- Alcalde: "Ahí lo que pasa, en el segundo punto Concejal, es que está dentro de lo que están ejecutando hoy como empresa la constructora, porque eso ya está dentro de su terreno a construir y eso se va a trasladar a dos calzadas más porque ahí va a ver una avenida más, y lo otro es sobrecarga de energía por lo que pasa saltando el automático".
- 2.- Posible accidente: "Hay un señor ahí en Monseñor Larraín con Julio Vrancken que se dedica a tapar hoyos y ha estado a punto que lo atropellen, porque lo hace en el horario pick, de mucho tránsito, que lo haga, pero en otro horario".

Puntos Varios, Concejal Bravo

- Retiro de ramas: "Me parece muy bien que estén podando los árboles en calle Arturo Prat, pero me gustaría solicitar a la Sra. Victoria Arquero que a medida que vayan cortando los árboles, también vayan sacando las ramas, porque la gente empieza a botar la basura ahí. Pero me alegro que estén haciendo su trabajo".
- 2. Punto de reciclaje: "El punto de reciclaje que está frente al Estadio Municipal, me gustaría que el personal estuviera afuera atendiendo a la gente, porque uno llega y están adentro. Me gustaría que ellos pudieran atender a la gente, orientándola, porque que estén adentro no tiene ninguna utilidad. Hay gente que necesita ser orientada, gente de la tercera edad que va mucho, gente que va en vehículo que necesita que le ayuden. Me gustaría que el servicio fuera más directo".

Puntos Varios, Concejal Guajardo:

1.- Bien Nacional de Uso Público: "Quería hacer una consulta y una propuesta. Le consulté al Director Jurídico, si podemos hacer un rebaja en el pago de bien nacional de uso público en Plaza Arturo Prat y Plaza principal, ya que se cobra \$961 por metro cuadrado. Si los toldos son de 3x3, dan un monto de 8 mil y fracción por el día, además del permiso de funcionamiento que es de 2 mil y tanto más la basura, alcanzando un monto de más menos 13 lucas. Le pregunté a jurídico y me señala que sí, que pudiéramos ver una rebaja en el bien nacional de uso público".

Alcalde: Es que son espacios para una buena venta, ¿Cuánto vale el arriendo de un local en la esquina de la plaza?".

Concejal Guajardo: "El tema es que las agrupaciones cuando hacen Ferias que no tienen que ver con el auspicio del municipio solicitan rebaja y Ud. las hace, la mayoría, pero resulta que hay Ferias que pagan 20 mil pesos por toldo, siendo que aquí al Municipio le pagan trescientos y fracción. Entonces siento yo que ser el Presidente de una Agrupación Social sin fines de lucro que venda el puesto a 20 lucas y al final él paga 300 pesos".

2.- Aseo Dependencias: "He conversado con la gente del Aseo en Balmaceda, Organizaciones Comunitarias, Dideco, que ya les informaron nuevamente que aquellas que cumplieron un año las van a despedir y luego las recontratan, y de esa forma quedan sin vacaciones, lo que ya les pasó en el verano pasado. Entonces me gustaría solicitar un Informe al Inspector Técnico, ¿Está con licencia?, porque si es así sería mejor cambiarlo, hay gente sin contrato".

Alcalde: "No, no hay gente sin contrato, yo pregunto por eso. Ahora el tema del año como sistema, hay un detalle, la empresa tiene su propia administración, ellos deciden los tiempos, pero no pueden decidir tener gente sin contrato. Pero hay un detalle laboral, la renovación de un contrato, si tienen segunda renovación están todos con contrato indefinido".

Director Jurídico: "Además que si hay un periodo sin contrato, un mes, que es lo que se hace para que no se lleve esta continuidad laboral, los tribunales igual la reconocen como continuidad laboral, y fallan a favor del empleado".

Concejal Huerta: "Sería bueno hablar con el dueño de la Empresa de Aseo".

Alcalde: "No, pero quiero el informe si está bien lo que dice el Concejal Guajardo, porque es una tontera si ya tienen todos los contratos indefinidos. Él podría fijar un contrato a plazo que es lo que dice algunas jurisprudencias de la Corte, es que cuando yo tengo un contrato en este caso con la Municipalidad por prestación de servicio por cuatro años, yo puedo contratar el personal por 4 años. Terminan los cuatro años y los puedo despedir por término de faenas, pero cuando los contrato al año los corto y los vuelvo a contratar, contrato indefinido, no fijados a una faena, y eso tiene mes por año y el mes por año tiene un costo, que tienes que pagarle cuatro sueldos cuando termine el contrato, y el que es responsable subsidiariamente de esa obligación es la Municipalidad. Entiendo su preocupación Concejal".

3.- Bien Nacional de Uso Público en Balmaceda: "Ver el tema de la Ordenanza Municipal por esos puestos del Fosis en calle Balmaceda".

Director de Finanzas: "Tienen ordenanza y los estamos fiscalizando, Concejal".

Concejal Guajardo: "El sábado casi se agarraron a combos porque llegaron unos tipos de Peñaflor y se instalaron sin permiso".

Alcalde: "Es que tienen los puestos sin nada. Cuando se tiene un Sindicato como el de las Ferias libres, el sindicato se hace cargo del orden, pero cuando el sindicato empieza a dejar que 3 ó 4 puestos estén vacíos, la gente los ve y se los toma. Pero la preocupación es mutua y por eso enviamos a que los fiscalicen, y la ordenanza señala que deben trabajar todo el año".

4.- Nuevo Paso Peatonal: "El lunes se me acercó una apoderada del English College que me planteaba si nosotros podemos poner un paso peatonal en un lugar que no está habilitado. Entonces el señor me decía que si ocurría un accidente nos van a echar la culpa a nosotros. Entonces yo trataba de explicarle que los niños deben cruzar donde está el semáforo. Entonces no sé si hablarlo con Educación. A nosotros no nos compete hablar con la directora del English College que nosotros no le vamos a instalar un paso peatonal donde ella quiere.

Alcalde: "Es que yo ya le dije ya, y está dicho de cuando se instaló el semáforo, porque poner un paso cebra en Camino Melipilla es un suicidio, y lo que yo les cecía a los mismos apoderados qué les cuesta caminar una cuadra más. Lo que ha complicado la situación es la construcción de Galizzo, se ha demorado mucho".

Puntos Varios, Concejal Rosas:

- 1.- Poda de Árboles: "Los vecinos del Valle El Encanto están consultando por el compromiso de la poda de los árboles".
- 2.- Semáforo mal estado: "Me adhiero a las palabras del Concejal Cartagena que el semáforo de Monseñor Larraín ya lleva como tres semanas en condiciones irregulares, y esperemos que no haya un accidente consecuencia de eso".
- 3.- Veredas: "Tratar de contemplarlo más adelante, he recorrido el sector y no ha habido remodelación de veredas hace años en Adrián Soto".

Alcalde: "Va, esto está en Transantiago IX, va a llegar ahora como propuesta de adjudicación, no es todo Adrián Soto, llega hasta un tramo de Adrián Soto".

Puntos Varios, Concejal Huaico:

- 1.- Mantención Gimnasio: "El otro día martes se me acercaron unos adultos mayores que practican gimnasia en el Concejo. Primero me pidieron que Ud. los fuera ver porque no ha ido, también me pidieron que yo lo hiciera pero voy a tratar de ir, y me plantean la situación del Consejo Local de Deportes y de los baños. Hoy día es más complicada porque los baños de mujeres no tienen puerta, no tienen confort y antes si lo tenían. Ese día martes tampoco había luz en los baños. Entonces quiero plantear el tema de la mantención, porque se trata de adultos mayores que son las que más ocupan el gimnasio".
- 2.- PLADECO: "Tengo entendido que el Plan de Desarrollo Comunal que había preparado la comuna en su minuto era hasta el año 2018. Por lo tanto, a mí entender, hoy día 2019 la proyección de la comuna en los próximos años estaría sin PLADECO. Yo creo que es tiempo de ver cómo se ha avanzado en ese PLADECO, y ver si podemos aportar en lo que queda del año para poder aportar y poder generar un nuevo Plan de Desarrollo en los periodos que vienen".
- 3.- Uso de Canchas en Estadio Municipal: "Respecto a la información que recibí del uso de cancha, me surgen dos dudas: una es que si otros equipos eventualmente quisieran postular a inscribirse dentro de los campeonatos de ANFA, entiendo que también necesitar acreditar que tienen la posibilidad de

ocupar una cancha, preferentemente para efectos de su localía. Yo no sé si eso está disponible para otros equipos igual, en el sentido de que la Municipalidad los pudiera autorizar de la misma manera que al Provincial. Veo que no debería haber objeción".

Alcalde: "La cancha 1 y 2 para que la puedan usar para entrenar no hay ningún problema, por ejemplo Palmera que está en la Copa Campeones fue a entrenar porque faltó otro equipo, y eso no me parece, porque Almirante está con prioridad para entrenar, pero tiene que ver con el uso transitorio. Lo que están buscando los equipos de la Asociación es tener cancha donde hagan de local, y ahí la del Callejón San Enrique, de hecho tendremos una reunión para que los de 21 y el Muni se hagan cargo de la de San Enrique. Y el que me está quedando cojo es Palmera".

Concejal Huaico: "Lo que pasa es que, dentro de lo que entiendo del Reglamento de ANFA es que en general para poder participar del campeonato e inscribir un equipo en 3era, por ejemplo, se requiere contar con una cancha que puede ser propia o en comodato que tienen que acreditarlo o pueden tener una autorización"

Alcalde: "Pero quien quiere participar en Tercera, eso es plata".

Concejal Huaico: "La verdad es que no sé cómo se llama, pero se está formando un Club, y que incluso entrena unos días en el Estadio. Si quiere le doy el dato".

Concejal Bravo: "Pancho Castro. Lo que pasa Concejal es que debe ser una organización que esté inscrita en la Asociación de Fútbol de Talagante".

Concejal Huaico: "Por supuesto, si aun así superado los trámites, mi consulta Alcalde es específica. Me imagino que la autorización que se le otorga a Provincial podría eventualmente otorgársele a otro equipo ¿o no?"

Alcalde: "Es que la cancha 1 es de pasto, hay que darle descanso o si no va a ser un barrial. Por eso los equipos juegan uno de local y otro allá, y después vuelven porque la cancha tiene que descansar, para eso se hizo la cancha dos en la que se puede jugar todos los días. Yo no sabía que había un equipo que también quería, ahora si lo solicita hay que considerarlo. Provincial por ahora va a tener preferencia porque está de antes".

Concejal Huaico: "Tendrían que compatibilizar horarios me imagino. Simplemente estoy especulando, porque se da una situación que me preocupa finalmente, que una instalación municipal esté en beneficio exclusivo de una organización".

Alcalde: "Yo le entiendo el planteamiento, pero Provincial Talagante representa no de ahora, sino que dé, ¿Cuánto tiempo en tercera? Del 2006 lleva representando a Talagante. Y acá la única cancha que sirve de localía es la cancha 1, y tiene que descansar, es tema. Pero tendrán que hacer la presentación".

Concejal Huaico: "No quiero profundizar más en el tema, pero me preocupa porque si no tenemos la capacidad de garantizar igualdad de condiciones a cualquier otro equipo que quiera optar a las mismas condiciones, entonces estamos destinando un bien municipal a un beneficio exclusivo de una organización, y eso es materia que debe ser tratada en el Concejo".

Concejal Bravo: "Lea Concejal primero el informe, porque el problema acá es conmigo no con el provincial, y eso sepárelo, Concejal".

Concejal Huaico: "No, al contrario, Concejal, creo que si Ud. lo personaliza está en un error, tengo una opinión respecto de eso. En segundo lugar, respecto de eso es que simplemente para corregirlo si correspondiera. Yo entiendo que las postulaciones ANFA se hacen año a año para cada campeonato, es lo que entiendo, no lo tengo muy claro, pero desde esa perspectiva yo creo que la autorización que entrega el Municipio debiera ser año a año. Por lo tanto, se me informa que hay una autorización visada por el Alcalde Leiva del año 2016 y creo que debiera regularizarse, que sea año a año por el uso de la cancha".

Alcalde: "Aunque sea año a año, yo prefiero un diablo conocido que por conocer, pero la cancha del Estadio se va a cerrar ahora luego por un año".

Concejal Guajardo: "Hay montón de gente que ocupa el Estadio, no sólo el Provincial Talagante, tan los de calistenia, los de bicicrós, los talarunner y yo he visto el Estadio en las tardes, y por lo menos hay 150, 200 personas.

Como señalaban los vecinos, yo no voy al estadio a verlos, pero me siento orgulloso cuando sé que les va bien. Provincial lleva gente y más allá de que ocupe la cancha o no son de Talagante. Hoy cuando la señora hablaba de su

marido, debemos sentirnos orgullosos todos nosotros, porque son un equipo que

nos representa".

Concejal Huaico: "Pero que no tiene cancha, y es tema que debemos resolver".

Concejal Bravo: ¿Pero quién tiene cancha?, ni la U tiene cancha".

Concejal Guajardo: "Pero ya lo dijo el Alcalde, que hagan la solicitud, que se pronuncien".

Alcalde: "No puedo a priori pronunciarme. Yo lo que sé es que la cancha no puede ener muchos clubes, es un cuento físico. Hay un criterio que cuando hay dos sujetos más menos en iguales frente a una misma disposición empiezan los criterios de discriminación, por ejemplo el tiempo, y no es arbitrario, pero no puedo tampoco decir a priori, cuánta gente va a ver al Pancho, cuánta gente mueve. Yo cuando voy a correr al Estadio y juega el Provincial llegan sus 100, 150 personas para ver un amistoso y cuánto mueve en los campeonatos, unas 1000 personas".

Concejal Huaico: "En general yo lo único que quiero plantear en esta mesa de Concejo es que los bienes municipales debiéramos administrarlos con equidad, y para hacerlo bien presente no es un tema personal, yo he conversado con dirigentes de otros clubes y yo creo que es importante que cuando se tienen las reuniones se aclaren los puntos, porque quizás hay muchos dirigentes que no se atreven a decirlo pero se sienten un poco discriminados negativamente en genera en relación al uso del estadio porque muchas veces no pueden tener acceso a los camarines, no pueden ocupar las canchas para entrenar, es lo que ellos dicen, yo voy muy poco al Estadio, el deporte no es mi actividad principal. Lo único que pido es que tengamos cuidado y que seamos lo más equitativo posible, porque no me consta, voy hacer muy honesto, algunos me han llegado a decir que incluso existen camarines reservados que no se pueden ocupar y eso a mí, si fuera efectivo, me parecería muy fuera de lugar, pero cumplo con decirlo, hay que plantear lo que señalan los vecinos".

Alcalde: No sé, puede ser cuando está el Albergue quizás.

Concejal Bravo: "Me gustaría que el Concejal Huaico conociera el Club, que fuera a ver los partidos y que realmente tome consideración de las palabras que está diciendo, eso de camarines reservados. Yo llevo de los 10 años como deportista, es la primera vez que escucho algo así. Podríamos invitar a los dirigentes del Provincial y que se sentaran acá a conversar y dejarse de copuchas. Ya llevamos dos Concejos hablando de lo mismo".

Puntos Varios, Concejal Huerta:

1.- Uso de canchas: "No había querido opinar respecto del tema, pero mí apreciación es que el tema no es con el Provincial Talagante, sino que cómo se distribuye el ocupar el Estadio. Así lo entiendo yo. Ahora si la facultad la tiene Ud. ya lo planteó, pero yo del Provincial nada que decir, si es un Club deportivo que atrae gente y se proyecta no tengo problemas. El problema es cómo se dan los pases. En vez de estar discutiendo este tema podríamos ver dónde se construyen más canchas, donde podríamos invertir para que cada club cuente con su cancha para hacer más deporte".

Alcalde: Sí, las canchas no son caras, pero las de tercera tienen que tener las graderías también".

Concejal Huerta: "Pero no estamos hablando como proyectarnos para más equipos de tercera. Ese no es el tema".

2.- Cornisión de Educación: "Hay algunos apoderados que han hecho un reclamo contra el Director del Colegio de la Corvi y contra el Inspector general. Me gustaría tener una reunión de Comisión de Trabajo con Educación".

Alcalde: "Me gustaría saber con precisión de que situación estamos hablando".

Concejal Huerta: "Por eso estoy pidiendo una Comisión de Educación para plantear con nombre y apellido todos los temas. Le voy a mandar más información por wasap, pero sí hay más reclamos y en la Corporación se sabe el tema. Aunque él se jacta de amigo suyo a lo cual yo le respondí, que puede ser muy buen amigo del Alcalde y está en su derecho, pero eso no le da razón a tomar decisiones que no sean las más correctas, porque más allá ya no puedo ser juez ni tampoco puedo opinar de una situación donde no he estado presente, y en el fondo cuando hablo de una Comisión de Educación es también por unos temas que tengo pendiente, para que el Sr. Secretario Municipal lo agende, por favor"

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 13:18 horas, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:

1.- Sebastián Rosas Guerrero

rosu

2.-Patricio Huerta Moraga

3.- Nicolás Huaico Flores

4.- Ricardo Bravo Espinoza

5.- Francis¢o Guajardo Molina

6.-Juan Cartagena Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL /

SECRETARIO MUNICIPAL
WINISTRO DE FE

CARLOS ALVAREZ ESTEBAN
* ALCALDE

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL